



DECRETO EXENTO N° 428 /
(Mercado Público)

Castro, 09 de Noviembre de 2022.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extra ordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir uniformes para funcionarios municipales de la comuna de Castro. -
- 2.- El **decreto Municipal de Mercado Público N°266 de fecha 03.08.2022** que aprobó las Bases, el llamado a Licitación Pública, y la comisión Técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-68-LE22 denominado **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**. -
- 3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-68-LE22 denominado **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**. -
- 4.- El **Decreto Municipal de Mercado Público N° 313 de fecha 29.08.2022** que declara Revocado el primer llamado a Licitación Pública del proyecto código ID N° 966131-68-LE22 denominado **"Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales"**. -
- 5.- El **decreto Municipal de Mercado Público N°366 de fecha 29.09.2022** que aprobó las Bases, el segundo llamado a Licitación Pública, y la comisión Técnica para la evaluación de las propuestas del proyecto código ID N° 966131-89-LE22 denominado **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**. -
- 6.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el segundo llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-89-LE22 denominado **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**. -
- 7.- El **Decreto Municipal de Mercado Público N° 399 de fecha 29.08.2022** que declara Desierto el segundo llamado a Licitación Pública del proyecto código ID N° 966131-89-LE22 denominado **"Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales"**. -

DECRETO:

- 1.- **EJECÚTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Privada del proyecto: **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"** con cargo a las cuentas N° 215.22.02.002 denominado **"Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas"** y N° 215.22.02.003 denominado **"Calzado"** del centro de costos **"Gestión"** del presupuesto municipal vigente. -
- 2.- **APRÚEBESE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales"**. -



3.- **LLÁMESE**, a Licitación Privada: "**Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales**". -

4.- **DESÍGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta: **a la Administradora Municipal o representante; la Directora de SECPLAN o su representante; y el Director de Administración y Finanzas o su representante;** se designa a la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva. -

5.- **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto municipal N° 411 con fecha 26 de Octubre, que autoriza el tercer llamado a Licitación Pública, **quédese sin efecto**, por carencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA
ALCALDE

NTM/jmm.
DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).**
- Archivo Secretaría Municipal.